Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
844 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Alejandra Cristina Marin Giraldo	CC	1044100523

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *Medellín*

GT Antioquia Choco

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
844 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el mes de objeto de este informe se brindó atención a los 50 participantes activos asignados a la fecha, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente: Total, asignados: 50 - Total activos: 50 - Total atendidos: 47 - Total inasistencias: 3 PER 60-02761, se le registra inasistencia con y se envía evidencias de no contactado, se encuentra con estado ACTIVO en SIR. PAD S0035-2023 se le registra inasistencia con y se envía evidencias de no contactado, se encuentra con estado ACTIVO en SIR. PAD S0218-2021 se le registra inasistencia con y se envía evidencias de no contactado, se encuentra con estado ACTIVO en SIR. Para el periodo de este informe se realizó el siguiente desplazamiento para la atención de población en territorio: Del 3 al 5 de mayo: Desplazamiento aéreo de Medellín a Bahia Solano – Corregimiento el Valle – Bahia Solano - Medellín. Se brindo atencion a 2 Personas en proceso de reincorporación y 1 PAD y 1 JH , se registro inasistencia con arpa a 1 PER que no asistio, y una PAD que tampoco asistio. Se realizó acompañamiento de sensibilizacion para avanzar en el cumplimiento de las acciones para proyectarlas en el año 2026 y firma del Plan de trabajo Del 6 al 8 de mayo: Desplazamiento aéreo de Medellín hacia Nuqui, donde se brindó atencion a 1 PER residentes en este municipio, y 1 PAD el cual no asistio, se registra inasistencia. Para el periodo de este informe se realizo el 2 ISUN BIE-PDN-39136 Evidencia: Registro de asistencia SIR / Legalización de desplazamientos / INASISTENCIA – Convocatoria / BIE-PDN-39136
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo de mayo se raliza un total de 43 planes de trabajo generales y anuales, los cuales se firmaron y se adjuntaron en SIR Se pasaron 13 pales de trabajo de elaborcacion a ejecicion, lo restantes presentan inconsistencias desde en las reglas de negocio, se envio correo con inconsistencias a los orientadores Evidencia: Planes de trabajo generales y anuales firmados / Correo enviado a orientadores socisles con las inconsistencias de los planes para pasar a ejecucion
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizo convocatoria para actividad de feria de servicios para el 6 de mayo Se realizo convocatoria para actividad de Colpensiones para el 25 de mayo Para el mes actual, se realiza sensibilizacion a la poblacion asignada para que continue con sus respectivos procesos educativos, para el fortalecimiento de sus capacidades y el cumplimiento de las acciones en el año 2026 Evidencia: Correo con confirmacion de PER para feria de servicios con la ALcaldia de Medellin / Correo con confirmacion de PER a la actividad de Colpensiones
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo actual se realiza segundo seguimiento del BIE-PDN-39136 Evidencia: Correo enviado a profesional de productividad 12 de mayo con ISUN BIE-PDN-39136

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
844 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el presnete mes se realizaron 43 planes de trabajo genera y anual, los cuales fueron firmados y fidelizados en el SIR Para el presente informe se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA a 50 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación, reintegración regular y Atencion diferencial, residentes en los municipios de Bello, Medellín, Envigado, Bahía Solano y Nuqui.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Para el mes de mayo se creo un caso de riesgo de la PER 60-09888, se realizo las actas correspondeintes para activar caso con UNP Evidencia: Correo enviado al profesional de procesos II 12 de mayo / Actas caso de riesgo PER 60-09888
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de ayo, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación, atencion diferencia y reintegración regular, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al desembolso de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estas bases no se encontró afectación del pago a ninguno de los PR asignados activos
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma virtual en la siguiente reuniones: Para el 8 de mayo se participo en reunion de seguimoento de la estrategia educativa Maestro itinerante Para el 8 de mayo se participo en reunion con la estrategia de Recorrer Para el 11 de mayo se participo en reunion de Censo familiar Para el 14 de mayo se participo en reunion con Colpensiones Para el 15 de mayo se participo en reunion de libretas militares Evidencia: listados de asistencia reuniones
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el mes de mayo, como parte de los procedimientos relacionados con el trámite de documentos generados en el cumplimiento de la actividad contractual, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes informes: certificado de supervisión e interventoría para pago, informe de actividades, soporte de pago de seguridad social mes de mayo 2026 y carpeta de evidenciables del mes objeto de este reporte, todos estos fueron cargados en formato digital en la carpeta Sharpoint del GT Antioquia Chocó, en los tiempos establecidos para revisión y aprobación respectiva por parte de la Profesional Social. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente al desplazamiento realizado del 3 al 5 de mayo Medellin – Bahía Solano – Corregimiento el Valle – Medellin y Nuqui – Medellin y del 6 al 8 de mayo Evidencia: Legalización de desplazamiento

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
844	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**			

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Alejandra Cristina Marín Giraldo — Firmado digitalmente por Alejandra Cristina Marín Giraldo			
		Nombre:	**Luz Nely Osorno Ospina**
Nombre:	Alejandra Cristina Marin Giraldo	**Cargo:**	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	*31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx